Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Engativá**
Código del proyecto	**2540**
Nombre del proyecto	Salud activa para todos en Engativa
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"ENGATIVA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral			
Sector	SALUD			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental
	Ciudad saludable y con bien-estar	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispostivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Número de personas con discapacidad, cuidadadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud
	Ciudad saludable y con bien-estar	Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones complementarias en salud física y nutricional	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
N/A	Asignación de recursos para salud mental de la población con enfoque diferencial y concientización en colegios sobre discapacidad	Mediante la creacion de nuevas lineas de inversion en materia de Salud, en la Localidad de Engativá y las cuales serán implementadas durante el cuatrienio 2025 - 2028
N/A	Realizar JAC talleres sobre buena alimentación , recetas y grupos de actividad física para niños y niñas, adolescentes , adultos y demás población par prevenir	Mediante la creacion de nuevas lineas de inversion en materia de Salud, en la Localidad de Engativá y las cuales serán implementadas durante el cuatrienio 2025 - 2028
N/A	Capacitación y certificación en primeros auxilios, salud comunitaria, seguridad y cultura ciudadana	Mediante la creacion de nuevas lineas de inversion en materia de Salud, en la Localidad de Engativá y las cuales serán implementadas durante el cuatrienio 2025 - 2028
N/A	Destinar recursos para el desarrollo de competencias en salud y nutrición para familiares de población carcelaria de la localidad	Mediante la creacion de nuevas lineas de inversion en materia de Salud, en la Localidad de Engativá y las cuales serán implementadas durante el cuatrienio 2025 - 2028
N/A	Acciones y estrategias orientadas a promover salud sexual y reproductiva consciente para toda la población engativá	Mediante la creacion de nuevas lineas de inversion en materia de Salud, en la Localidad de Engativá y las cuales serán implementadas durante el cuatrienio 2025 - 2028

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

La problemática relacionada con la salud mental fue priorizada tanto en las mesas territoriales como en el ejercicio de los diálogos ciudadanos, sala de crisis y matriz de problemáticas del distrito 2021 suministradas por participación social, en las UPZ Minuto de Dios, Boyacá Real y Engativá. La problemática fue ubicada en los barrios París Gaitán, Bachué I y II, Luis Carlos Galán y los Cerezos para la UPZ Minuto de Dios; Santa Helenita, Florencia, Santa Rosita para la UPZ Boyacá Real; y para la UPZ Engativá, Muelle, Mirador 2, La Faena, La Riviera, Linterama, Villa Gladys, Villas el Dorado. Según lo expuesto en los diferentes espacios esta problemática se ve determinada por factores como, el aumento en el consumo y distribución de sustancias psicoactivas en el espacio público que afectan la salud física y mental de la población, asociado a falta de acceso a ofertas educativas y laborales, baja eficiencia del proceso de canalización, microtráfico y deficientes redes de apoyo familiar, comunitario e institucional. Todo esto caracterizados por un aumento del malestar psicológico de la población, específicamente, sentimientos de incertidumbre, preocupación por padecer una enfermedad grave o por perder a los seres queridos, visión negativa del futuro y aumento de los sentimientos de desesperanza y la sensación de soledad. Por otro lado, la malnutrición por exceso o déficit, fue priorizada desde el ejercicio de las mesas territoriales, para la UPZ Engativá, evidenciando una tendencia al aumento de peso y el sobre peso en población de la localidad. Dentro del análisis de las mismas, se determinó que esta puede estar relacionada a inadecuados hábitos alimenticios, el consumo excesivo de alimentos procesados con altos contenidos en sodio, azucares, calorías y grasas, inactividad física, crecimiento en el uso de las redes sociales, de la televisión y de los videojuegos. Igualmente, las barreras económicas que no permiten la adquisición de una alimentación balanceada y el aislamiento inciden en la malnutrición de la población infantil. Además, la situación de ansiedad generada por el confinamiento hace que se consuman más alimentos energéticos para suplir la falta de otros componentes físicos y emocionales. De otra parte, en cuanto al déficit alimentario se idéntico que se afecta por los malos hábitos alimentarios, la baja prevalencia de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses e inadecuada alimentación complementaria, el desinterés en el cumplimiento del esquema de vacunación en la primera infancia, el miedo al contagio por Covid-19 en los centros de salud y puntos de vacunación, al igual que la desinformación de las rutas de atención en salud en primera infancia, inciden en el aumento de la mortalidad infantil en primera infancia y menores de 5 años. De acuerdo a un boletin entregado por la MESA DEL CUIDADO DE LA SALUD en Engativá para el año 2021 - 2022 realizo a traves de los subsistemas de vigilancia epidemiológica distritales: SIVIGILA, SIVIM, SISVECOS, SISVEA, SISVAN, estadísticas vitales y sistemas de información nacional tales como DANE, Instituto de Medicina Legal, RUAF un reporte de indicadores , organizados en 9 dimensiones: enfermedades transmisibles, salud sexual yreproductiva, salud mental, salud laboral, oferta de servicios de salud, dando como idicativo: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (Nacimiento entre menores de 10 a 14 años (distrito 68 - Engativá 5)) Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años AÑO 2023 (Distrito 0,7 - Engativá 0,4). El crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá ha provocado que un número importante de la población se encuentre localizada en zonas de ladera. En el Distrito las zonas de ladera en amenaza por movimientos en masa se encuentran en las Localidades de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz

Antecedentes

Teniendo encuenta el ultimo diagnistico realizado por integración social en la localidad reciden aproximadamente 133.372 personas mayores en las que se encuentran 3.578 personas mayores en pobreza multidimencional, 450 personas mayores victimas de violencia intrafamiliar, 3.223 personas mayores victimas del conflicto armado, 40.253 mujeres jefa de hogar y 1.469 personas mayores migrantes. por lo anterios es de vital importancia la existencia de centros de apoyo psicologicos que realizanran procesos que aportaran a la salud mental de esta población. Así mismo en la localidad recide 191.413 jovenes de los cuales 8.988 son jovenes en pobreza multidimencional, 799 jovenes victimas de violencia intrafamiliar, 8.550 jovenes victimas del conflicto armado 11.090 mujeres jefas de hogar y 13.353 jovenes migrantes, por lo que es de vital importancia la creación y existencia de conferencias que permitan de una forma dinamica, pedagogica e innovadora dar erramienta a los jovenes en aprovechamiento del tiempo libre (emprendimiento, deporte "actividad fisica") como proyecto de vida. Por otro lado, de acuerdo con Vespa, el consumo de SPA mostró un aumento en los casos pasando de 319 casos en 2020 a 963 casos en 2021, siendo los jóvenes los que más concentran el evento con el 46,3% (148 registros) y el 8,6% (81 registros) respectivamente; los hombresson los más representativos del consumo de SPA con 123 casos y 47 casos para cada año. Adicional, para la UPZ Engativá se determinó desde la sala de crisis el aumento de la violencia intrafamiliar y de género durante la pandemia por Covid-19, relacionándolo con el estrés, dificultades económicas, teniendo en cuenta que según los datos socioeconómicos Engativá es una de las localidades donde la distribución del ingreso es desigual, igualmente relacionadas con el desempleo el cual aumento durante el confinamiento prolongado, generando que los ingresos económicos se disminuyeran dentro de los hogares. Es así que desde SIVIM para el año 2021 se notificaron 2423 casos para la localidad de Engativá en donde las mujeres reportan el mayor número de casos con 1791, las edades de 11 a 17 años tuvieron la mayor notificación.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La problemática permananece en el tiempo, según indicadores que se reportan en Salud Data para la localidad de Engativá en el año 2023 son los siguientes: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA :Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años (Distritral 0,7 - Engativá 0,4 Aumento) Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años (Distrito 21, 1 Engativá 13,0) NUTRICION :Prevalencia de Desnutrición Aguda en menores de 5 años (Distrital 16,1 - Engativa 15,4 SALUD MENTA LIncidencia de intento suicidio en menores de 18 años: (Distrital 13,1 Engativá 16,5) TASA DE SUICIDIO (Distrito 5,3 Engativá 3,8) Una vez verificadas y focalizadas las estadisticas en la localidad de Engativá de acuerdo a los lineamientos establecido en en Plan de desrrollo Distrital 2024 - 2027 junto con El Fondo de desarrollo local de Engativá se determina los conceptos de gasto en prevalencia a ¨Una Ciudad Saludable y con Bien-Estar ¨ dando desarrollo a la siguiente proyeccion: -SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA -SALUD FISICA Y NUTRICIONAL -SALUD MENTAL. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá camina segura", la Alcaldía Mayor de Bogotá estableció como uno de los objetivos estratégicos "Bogotá confía en su Bien-Estarr", con programas que permitanmejorar la salud y bienestar de la comunidad Dentro de este marco, se incluye el programa 10 y 11 "Bogotá, saud pública integrada e integral" y "salud con calidad y en el territorio que tiene como objetivo reducir de manera sostenible la pobreza en la ciudad, creando condiciones que permitan que las personas que hayan salido de la pobreza no regresen a esta, es importante destacar que a través del presente programa se busca la articulación de las transferencias monetarias basados en la primera acción del programa denominado hoy estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Para cumplir con este objetivo las Alcaldías Locales financiaran con recursos de los Fondos de Desarrollo Local las transferencias monetarias no condicionadas para las personas mayores (Apoyo económico para persona mayor -Tipo C), para entregar un ingreso económico mensual que permita prevenir y superar la pobreza y vulnerabilidad de las personas mayores en Bogotá.Para la operación y entrega de las Transferencia monetarias no condicionadas (Apoyo económico para persona mayor -Tipo C) las Alcaldías Locales deben tener en cuenta: el manual operativo, los criterios de focalización, priorización y los procedimientos para los nuevos ingresos, y demás procesos o lineamientos establecidos por la Estrategia de ingreso mínimo garantizado / trasferencias monetarias. Las alcaldías locales deben contar con el talento humano para la atención de las personas mayores que reciben transferencias monetarias no condicionadas para las personas mayores (Apoyo económico para personamayor -Tipo C)Las alcaldías locales aplicaran el procedimiento para recuperar los recursos indebidamente cobrados de acuerdo con la línea técnica definida por Secretaría Distrital de Gobierno.El Seguimiento a Proyectos con cargo a los Fondos de Desarrollo Local (Decretos 768 de 2019, 168 de 2021 y 227 de 2024) La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Dirección de Ingreso Mínimo Garantizado, de conformidad con los decretosmencionados, podrá realizar asistencia técnica a las Alcaldías Locales que lo soliciten, en la ejecución y seguimiento a proyectos contratados con recursos de los Fondos de desarrollo Local y que correspondan a este concepto de gasto.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la Localidad de Engativá	878430	Localidad de Engativá	Numero de Habitantes	DANE

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Personas con discapacidad y cuidadores	Beneficiario	Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores.
2	Poblacion de Engativá	Beneficiario	Personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA. Personas vinculadas en las acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas. Acciones complementarias en salud física y nutricional
3	Personas Con discapacidad	Beneficiario	Personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad.
4	Jovenes y adolescentes	Beneficiario	Personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Salud sexual y reproductiva consiente en adolescentes y jóvenes.
5	Subred Norte - Secretaria de Salud	Cooperante	Articular esfuerzos para la implementacion de los objetivosy/o estrategias establecidas dentro del PDL en materia de salud.	Más personas beneficiadas en salud mental, salud fisica, ayudas técnicas, prevencion del consumo del SPA.
6	Personas (personas adultas mayor	Beneficiario	Personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Acciones para la promoción y atención de la salud mental

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover el desarrollo individual, social, y de familia, inclusivo y que avanza en la reducción de las brechas sociales siendo facilitadora del desarrollo humano, brindando oportunidades de acceso a la cultura, el deporte, la recreación, así como a servicios de importancia para el bienestar físico y mental de los habitantes de Engativá.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Favorecer los procesos de autonomía, independencia, inclusión social, habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad en la localidad de Engativá, a través del apoyo con ayudas técnicas y dispositivos de asistencia personal no incluidos en los Planes de Beneficio
2	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Contribuir en la mejora de la salud física de las personas pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales de la localidad de Engativá, buscando disminuir los riesgos asociados a malos hábitos y alteraciones en la salud física y nutricional de las personas en los diferentes ciclos de vida, incluyendo las mujeres en sus diferencias y diversidades, gestantes y lactantes.
3	SALUD MENTAL	Contribuir en la mejora de la salud física y mental de las personas con discapacidad, familias de las personas con discapacidad y personas cuidadoras en la localidad de Engativá, con acciones complementarias en salud no incluidas en los planes de beneficios en salud vigente, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, de género y poblacional
4	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Garantizar el ejercicio libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad, a través del desarrollo de acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva consciente, segura, libre de toda coacción, discriminación y violencias desde un enfoque positivo y de respeto de la sexualidad, de las y los engativeños para la transformación de mitos y creencias culturales frente a la sexualidad en los diferentes ciclos de vida y grupos poblacionales de la localidad de Engativá
5	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Llevar a cabo acciones de promoción y atención de la salud mental desde enfoques de género, diferencial, y poblacional con especial atención de personas de la localidad de Engativá que se encuentren en riesgo psicosocial por condiciones socioeconómicas, entornos hostiles que pueden incluir violencias, discriminación y que pueden generar afectaciones en la salud mental y bienestar individual e incrementar factores de riesgo en salud mental de las personas con mayor vulnerabilidad como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres en sus diferencias y diversidades, personas mayores, personas con discapacidad, personas víctimas del conflicto armado y personas de los sectores LGBTI
6	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Adelantar acciones que contribuyan en la disminución de factores de riesgo frente al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), a través de la implementación de dispositivos comunitarios como herramienta social en salud para la prevención de los riesgos asociados al consumo de SPA, promoviendo de esta manera procesos sociales de soporte en prevención y detección temprana de riesgos.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Este proyecto busca contribuir en la disminución de factores de riesgo frente al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), promoviendo de esta manera procesos sociales de soporte en prevención y detección temprana de riesgos. Igualmente, el proyecto espera contribuir en garantizar el ejercicio libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad segura, libre de toda coacción, discriminación y violencias desde un enfoque positivo y de respeto de la sexualidad, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, buscando la transformación de mitos y creencias culturales frente a la sexualidad en los diferentes ciclos de vida y grupos poblacionales de la localidad y el ejercicio de los derechos reproductivos incluyendo el derecho a tener un parto digno y respetado, lo que a su vez contribuye en la prevención de violencia ginecobstétrica. Desde este proyecto, se adelantarán acciones orientadas a lograr una gestión en salud coordinada con las diferentes instituciones, para implementar acciones en salud física y nutricional que beneficien a la comunidad engativeña. De la misma manera, el programa pretende contribuir en la mejora de la salud física y mental de las personas con discapacidad, de las familias de las personas con discapacidad y de las personas cuidadoras. Así como busca favorecer los procesos de autonomía, independencia,

misma manera, el programa pretende contribuir en la mejora de la salud física y mental de las personas con discapacidad, de las familias de las personas con discapacidad y de las personas cuidadoras. Así como busca favorecer los procesos de autonomía, independencia, inclusión social, habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad de la localidad de Engativá. De igual manera, el proyecto adelantará acciones de prevención y promoción que contribuyan en la disminución de factores de riesgo en la salud mental de las y los engativeños, desde enfoques de género, diferencial y poblacional con especial énfasis en la atención de personas que se encuentren en riesgo psicosocial por condiciones socioeconómicas, entornos hostiles que pueden incluir diferentes tipos de violencias, discriminación, y que pueden incrementar los factores de riesgo en salud mental en las personas con mayor vulnerabilidad como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres en sus diferencias y diversidades, personas mayores, personas con discapacidad, personas víctimas del conflicto armado y personas de los sectores LGBTI.

COMPONENTE 1

Nombre

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: 1. Se desarrollará el otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad. Proceso de otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (no incluidos en los Planes de Beneficios), constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación – rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrollan las personas con discapacidad (PcD). Incluye la inscripción, selección, compra, entrega, entrenamiento y seguimiento, como parte del proceso de otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidos en los Planes de Beneficios) a personas con discapacidad; dando respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos. Se implementarán las siguientes fases: Momento 1. Fase preliminar: Incluye la organización y consolidación de la información relacionada con los insumos previos (documentos de consulta) para la lectura de necesidades, diagnóstico con enfoque poblacional - diferencial y de género, identificación y vinculación actores interesados y relacionados con el concepto de gasto al igual que las experiencias previas que se han realizado en la localidad. Se hace necesaria la realización de espacios de diálogo con enfoque poblacional - diferencial y de género para la articulación institucional y comunitaria, que incluya el análisis de la información local necesaria para implementar las siete (7) etapas, a través de mesas de diálogo, articulación institucional y comunitaria con al menos los siguientes actores: • Referentes de políticas de la Subred Integrada de Servicios de Salud. • Referente de discapacidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud. • Organizaciones y/o grupos sociales que realicen acciones relacionadas con el concepto de gasto. • Sectores que realicen acciones relacionadas con el concepto de gasto. • Instancias representativas de personas con discapacidad y cuidadores identificadas en el territorio. • Personas expertas de la localidad en relación con el concepto de gasto. El Fondo de Desarrollo Local deberá establecer estrategias con enfoque poblacional - diferencial y de género, que promuevan la participación de las personas con discapacidad, sus cuidadores en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades definidas para el concepto de gasto. Momento 2. Formulación: Comprende el proceso de elaboración del anexo técnico con base en la lectura de necesidades, para el desarrollo y costeo de las diferentes etapas de este concepto de gasto. La Secretaría Distrital de Salud, en el marco de su labor técnica establece el proceso de estandarización de la Canasta de Costos Distrital como insumo orientador de los procesos de formulación y ejecución de proyectos de inversión local en salud, implementados a través de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital. 2. EJECUCIÓN El proceso para la entrega de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas (no incluidas en el Plan de Beneficios) se lleva a cabo en siete (7) etapas: 1. Etapa de convocatoria y socialización, 2. Etapa de inscripción, 3. Etapa de identificación de necesidades funcionales, vulnerabilidad y prescripción, 4. Etapa de aprobación, 5. Adquisición de dispositivos de asistencia personal, 6. Etapa de entrega y entrenamientos, 7. Etapa de seguimiento al dispositivo y los beneficiarios. La etapa de convocatoria, socialización y difusión hace referencia al uso de mecanismos y medios para dar a conocer el concepto de gasto, sus fases y las rutas de acceso. La etapa está dirigida a la población que reside en la respectiva localidad, con énfasis en las personas con discapacidad, que requieran Dispositivos de Asistencia Personal no Incluidos en los Planes de Beneficios, a los cuidadores de dichas personas y a quienes, por la ubicación de residencia y dificultades en el desplazamiento, presenten barreras en acceso a los servicios de salud. 3. REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN Para este proyecto se debe contar con un archivo particular, en el cual cada participante cuente con una carpeta debidamente marcada con nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad, los dispositivos de asistencia personal otorgados y los formatos pertinentes diligenciados con calidad y oportunidad, organizados por vigencia o proyecto, según lo acordado entre el FDL y el ejecutor, de tal manera que se evidencie el proceso de trazabilidad de la participación de la ciudadanía. En el caso de soportes digitales se recomienda que sean organizados por usuario/a. 4. EVALUACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL Es importante que el FDL promueva el fomento del control social desde la etapa de formulación a través de su oficina de participación, con el objetivo de garantizar el ejercicio de participación ciudadana en todo el ciclo de vida del proyecto.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Personas con discapacidad de la localidad de Engativá	200	200	200	200

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas con discapacidad y personas cuidadoras de la localidad.

COMPONENTE 2

Nombre

SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: Teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad del Salud, se podran desarrollar las siguientes actividades: 1. Plan Territorial de Salud: Son aquellas acciones complementarias al Plan Territorial de Salud, especialmente al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC). 2. Acciones no incluidas en los Plan de Beneficios en Salud: Corresponden a las acciones complementarias no incluidas en el Plan de Beneficios en salud vigente, ni en los demás conceptos de gasto del Sector Salud relacionados en la Circular CONFIS 04 de 2024. Nota: Para la implementación de las acciones en el marco de las categorías 1 y 2 se debe generar una articulación institucional con las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) y los referentes de nutrición, condiciones no transmisibles del PSPIC, para concertar y definir los canales de información y articulación que permitan la complementariedad de las acciones e intervenciones propuestas. 3. Apoyo a la estrategia territorial de servicio a la ciudadanía: Establece el apoyo local a la estrategia territorial de servicio a la ciudadanía liderada desde la Secretaría Distrital de Salud. Esta categoría se fundamenta en el fortalecimiento de los procesos de orientación, información y asesoría ciudadana en temas de salud. 4. Fortalecimiento a la participación social en salud: Referencia acciones complementarias que facilitan los procesos de participación social en salud en el territorio, a través del fortalecimiento y visibilización de las instancias de participación en salud, colectivos, organizaciones sociales y comunitarias. Así mismo, propone escenarios de generación del conocimiento para la compresión de realidades territoriales e interpretación de los contextos locales en salud, para la construcción de propuestas innovadoras que promuevan en la salud y bienestar de las personas.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Habitantes de la Localidad de Engativá	200	200	200	200

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres gestantes.
Niños y niñas de 0 a 11 años.
Personas Mayores.
Personas con discapacidad y personas cuidadoras.
Mujeres de 40 a 60 años
Población institucionalizada (cárceles, instituciones del sistema de responsabilidad penal adolescente, hogares geriátricos, entre otros).

COMPONENTE 3

Nombre

SALUD MENTAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: Teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad del Sector Salud, se podran desarrollar las siguientes actividades: 1. Acciones para la promoción y atención de la salud mental: Componente 1. Construcción de la cartografía social de Salud Mental en el territorio: Proceso participativo entre diferentes actores que promueve espacios de diálogo, reflexión y análisis en torno a la realidad territorial de la Salud Mental, situaciones, recursos y relaciones que inciden en ésta para construir una cartografía de activos en salud mental, que permita visibilizarlos. Componente 2. Elaboración y desarrollo del plan operativo para el cuidado de la Salud Mental: Establece la definición y elaboración del plan participativo para el cuidado de la salud mental en el territorio, que tiene como fin implementar las acciones y estrategias propuestas para dar respuestas a las necesidades identificadas por la comunidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	38190	Salud mental para todos	Idea lo local	Mediante actividades para jovenes y personas de la tercera edad que quieran mejorar su salud mental y no saben en que utilizar su tiempo libre

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Habitantes de la Localidad de Engativá	800	800	800	800

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los beneficiarios del proyecto corresponden a la población residente en Engativá de las 9 Unidades de Planeación Zonal de la localidad de Engativá
Poblacion en entornos como instituciones educativas públicas, pobreza evidente y oculta, antecedente o consumo actual de sustancias psicoactivas, población con enfoque diferencial (comunidades étnicas, víctimas de conflicto armado, comunidad LGBTI, población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas en fenómeno de calle, población migrante, entre otras), víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género;

COMPONENTE 4

Nombre

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: Teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad del Sector Salud, el desarrollo de las acciones propuestas para este concepto de gasto está organizado en tres categorías de acción: Categoría 1: Decisiones libres e informadas Son aquellas acciones complementarias que promueven una sana sexualidad en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a partir del desarrollo de temáticas y propuestas innovadoras que no están incluidas en los planes de beneficos y el Plan de Intervenciones Colectivas. Categoría 2: Derrumbando mitos y creencias Se refiere al desarrollo de acciones complementarias, orientadas a la transformación de mitos y creencias culturales en torno a la salud y sexualidad a través de propuestas metodológicas y expresiones comunicativas, que aporten a la transformación de estereotipos en las relaciones interpersonales y sexuales y a prácticas individuales responsables y autónomas. Categoría 3: ¿Qué quiero Yo? "Aproximaciones al proyecto de vida" Corresponde al fortalecimiento de las competencias y habilidades de las personas en los diferentes ciclos vida para reconocer habilidades, intereses y motivaciones personales, que conlleven a la toma de decisiones que favorezcan el logro de objetivos personales, como sujetos activos y corresponsables en la elección de su proyecto de vida.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Engativá	85	85	90	90

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Poblacion en pobreza evidente y oculta
poblacion con antecedente o consumo actual de sustancias psicoactivas
comunidades étnicas, víctimas de conflicto armado, personas de los sectores sociales LGBTI personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas en fenómeno de
víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género

COMPONENTE 5

Nombre

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: De acuerdo a los criterios de viabilidad y elegibilidad, el desarrollo de las acciones propuestas para el concepto de gasto Acciones complementarias en salud física, nutricional y salud oral está estructurado por el Circuito del cuidado como estrategia única para su desarrollo e implementación. Esta estrategia busca fortalecer la articulación entre los Fondos de Desarrollo Local y los actores locales incidentes, con el objetivo de establecer la complementariedad de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio y la no duplicidad de acciones. 1. CIRCUITO DEL CUIDADO El circuito del cuidado se fundamenta en el aprendizaje experiencial y el reconocimiento de saberes tradicionales, el cual contempla un proceso de aprendizaje significativo que permite adquirir, aprender y aproximar la apropiación de conocimientos, experiencias y habilidades a través de la experimentación. Está conformado por tres estaciones operativas (Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Bucal y Movimiento Corporal – actividad física), Interrelacionadas por una trayectoria sistemática y contará con dos fases que facilitarán desarrollo de la estrategia: Fase I Apertura del circuito: Propone el desarrollo actividades de apertura que visibilice acciones culturales y artísticas como teatro, tragicomedias, baile, circo, musical, círculos de la palabra, entre otras metodologías que permitan la interacción de la comunidad a partir de la representación de diferentes realidades cotidianas relacionadas con las estaciones. del circuito del cuidado (Seguridad Alimentaria y Nutricional, y Salud Bucal y Movimiento Corporal- actividad física). Fase II Operatividad del Circuito: Corresponde a la ejecución de actividades experienciales y reconocimiento de saberes del entorno, de acuerdo con el grupo poblacional y las estaciones operativas. Se recomienda el desarrollo de metodologías que permitan la conexión del uso de los entregables como apoyo experiencial en el desarrollo de las acciones para favorecer la aproximación de competencias familiares y comunitarias.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Engativá	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres gestantes.
Niños y niñas de 0 a 11 años
Personas Mayores
Personas con discapacidad y personas cuidadoras
Mujeres de 40 a 60 años
Población institucionalizada (Cárceles, instituciones del sistema de responsabilidad penal adolescente, hogares geriátricos, entre otros)

COMPONENTE 6

Nombre

DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: De acuerdo con los criterios de elegibilidad y viabilidad la entidad adelantará la gestion de acuerdo con las siguientes catergorias de accion:

1. Dialogo consciente y transformador

Son aquellas acciones dispuestas para favorecer diálogos reflexivos y participativos que tienen como propósito generar transformaciones comunitarias, conscientes y consensuadas entre los diferentes actores presentes en el territorio y que orientan la gestión comunitaria hacia la prevención y disminución del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas – SPA.

2. Planes participativos para el cuidado

Esta categoría comprende la elaboración de un plan de trabajo derivado del reconocimiento territorial, el cual incluye el desarrollo de acciones y estrategias que den respuesta a las necesidades identificadas por la comunidad, con respecto a la prevención y disminución del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas – SPA. Las acciones propuestas en el plan podrán relacionarse con la implementación de estrategias en el marco del cuidado de la salud para la disminución de factores de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, en coherencia con la definición del concepto de gasto y la competencia del Sector. Categoría 3: Canalización transectorial para el cuidado Corresponde al desarrollo de un proceso coordinado, estructurado y articulado con los diferentes actores y sectores a nivel local y distrital, que permitan generar sinergias para la prevención y la reducción de riesgos y daños por consumo de sustancias psicoactivas y la atención integral en salud.

Los temas que deberán ser abordados en el marco de las acciones de los proyectos de inversión local para la Disminución de Factores de Riesgo por Consumo de SPA son:
• Promoción y prevención de la salud mental.
• Prevención del consumo abusivo de SPA.
• Prevención del consumo inicial a temprana edad
• Prevención del expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad en tiendas de la zona.
• Prevención de riñas asociadas al consumo de alcohol en el barrio.
• Prevención del consumo y expendio de SPA en parques, entornos escolares y humedales del barrio.
• Cuidado territorial y protección del consumo de SPA legales e ilegales.
• Aproximación al proyecto de vida e inclusión financiera.
• Fortalecimiento de factores protectores para los diferentes cursos de vida.
• Promoción de las capacidades de decisión frente al consumo de SPA.
• Generación de prácticas de autocuidado a usuarios de SPA.
• Transformación de imaginarios colectivos frente al consumo de SPA.
• Promoción de habilidades para la vida
• Promoción de habilidades para el afrontamiento de retos y situaciones críticas.
• Fortalecimiento y reflexión de la identidad cultural.
• Reducción de riesgos y daños por consumo de SPA con enfoque comunitario.
• Reducción de riesgos y daños para consumos no problemáticos, catalogados por el Ministerio de Salud como consumos experimentales, recreativos y habituales.
• Determinantes sociales, culturales y de salud que afectan las relaciones de género.
• Corpogramas (Performance artístico)
• Participación de las personas consumidoras de SPA.
• Derechos humanos de las personas que consumen SPA (incluir el lineamiento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas que consumen SPA).
• Normatividad actualizada sobre el porte y consumo de SPA.
• Activos de cuidado para el consumo de SPA.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Engativá	50	50	50	50

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Poblacion en pobreza evidente y oculta
poblacion con antecedente o consumo actual de sustancias psicoactivas
comunidades étnicas, víctimas de conflicto armado, personas de los sectores sociales LGBTI personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas en fenómeno de
víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover el desarrollo individual, social, y de familia, inclusivo y que avanza en la reducción de las brechas sociales siendo facilitadora del desarrollo humano, brindando oportunidades de acceso a la cultura, el deporte, la recreación, así como a servicios de importancia para el bienestar físico y mental de los habitantes de Engativá.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

Objetivo Específico				
Favorecer los procesos de autonomía, independencia, inclusión social, habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad en la localidad de Engativá, a través del apoyo con ayudas técnicas y dispositivos de asistencia personal no incluidos en los Planes de Beneficio				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Beneficiar 1600 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispostivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	1600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Beneficiar 1600 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	N/A	1.1.38 1.1.39 2.1.7
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

OBJETIVO 2

Componente SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL

Objetivo Específico				
Contribuir en la mejora de la salud física de las personas pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales de la localidad de Engativá, buscando disminuir los riesgos asociados a malos hábitos y alteraciones en la salud física y nutricional de las personas en los diferentes ciclos de vida, incluyendo las mujeres en sus diferencias y diversidades, gestantes y lactantes.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 800 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	Servicio de atención en salud a la población	800
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 800 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral	N/A	N/A	N/A

OBJETIVO 3

Componente SALUD MENTAL

Objetivo Específico				
Contribuir en la mejora de la salud física y mental de las personas con discapacidad, familias de las personas con discapacidad y personas cuidadoras en la localidad de Engativá, con acciones complementarias en salud no incluidas en los planes de beneficios en salud vigente, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, de género y poblacional				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Beneficiar 3200 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Servicio de atención en salud a la población	3200
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Beneficiar 3200 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	N/A	Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000	N/A
2				
3				

OBJETIVO 4

Componente SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivo Específico				
Garantizar el ejercicio libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad, a través del desarrollo de acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva consciente, segura, libre de toda coacción, discriminación y violencias desde un enfoque positivo y de respeto de la sexualidad, de las y los engativeños para la transformación de mitos y creencias culturales frente a la sexualidad en los diferentes ciclos de vida y grupos poblacionales de la localidad de Engativá				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 350 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	350
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 350 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	N/A	N/A	N/A
2				
3				

OBJETIVO 5

Componente ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Objetivo Específico				
Llevar a cabo acciones de promoción y atención de la salud mental desde enfoques de género, diferencial, y poblacional con especial atención de personas de la localidad de Engativá que se encuentren en riesgo psicosocial por condiciones socioeconómicas, entornos hostiles que pueden incluir violencias, discriminación y que pueden generar afectaciones en la salud mental y bienestar individual e incrementar factores de				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 600 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 600 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	N/A	N/A
2				
3				

OBJETIVO 6

Componente DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

Objetivo Específico				
Adelantar acciones que contribuyan en la disminución de factores de riesgo frente al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), a través de la implementación de dispositivos comunitarios como herramienta social en salud para la prevención de los riesgos asociados al consumo de SPA, promoviendo de esta manera procesos sociales de soporte en prevención y detección temprana de riesgos.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	200
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**

1	Vincular 200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	N/A	N/A	N/A
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular 600 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	$ 857.019.000	$ 783.000.000	$ 806.000.000	$ 829.000.000
Vincular 350 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	$ 285.673.000	$ 261.000.000	$ 269.000.000	$ 276.000.000
Beneficiar 800 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	$ 1.599.759.000	$ 1.462.000.000	$ 1.504.000.000	$ 1.548.000.000
Vincular 200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	$ 342.812.000	$ 313.000.000	$ 322.000.000	$ 332.000.000
Vincular 600 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	$ 342.812.000	$ 313.000.000	$ 322.000.000	$ 332.000.000
Beneficiar 3200 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	$ 1.678.610.000	$ 1.534.000.000	$ 1.578.000.000	$ 1.624.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 5.106.685.000**	**$ 4.666.000.000**	**$ 4.801.000.000**	**$ 4.941.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 19.514.685.000**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Garantizar el derecho a la salud de toda la población de Engativá.
El mejoramiento en la prestación de servicios, la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de sus riesgos
Articular las acciones intersectoriales y transectoriales en el marco del modelo de atención integral en salud, donde el eje central es el usuario y la clasificación del riesgo.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Nayib Selenia Califa Garzon**	**Correo electrónico:**	**nayib.califa@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Maria Alejandra Rios Barrios**	**Correo electrónico:**	**maria.rios@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Giovanna Paola Torres Manotas**	**Correo electrónico:**	**giovanna.torres@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	20/11/2024	Registro
2	30/12/2024	Actualizacion problamatica, antecedentes.
3	30/04/2025	Actualizacion del la descripcion de los componentes y del flujo financiero.